

Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por euribor - 03/05/2012 11:17

Desde hoy se abre el plazo para presentar el nuevo impuesto de patrimonio, aunque afectará a muy pocas personas debido al mínimo exento y a los bienes exentos:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...de-patrimonio/>

Saluj2.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por Ezequiel Díaz Blázquez - 04/05/2012 10:16

Comentario enviado por Ezequiel Díaz Blázquez:

He vivido y sigo viviendo en la Comunidad de Madrid.No tengo Patrimonio ni he tenido Patrimonio por 2.000.000 euros.¿TENGO QUE PRESENTAR DECLARACION POR IMPUESTO DE PATRIMONIO 2011?.Muchas Gracias.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por tucapital.es - 04/05/2012 11:12

Estás exento si no tienes patrimonio por encima de los 700.000 euros que son los que están exentos.

De esos 700.000 euros ya se ha descontado las rentas exentas de vivienda habitual y otros.

Salu2.

Ezequiel Díaz Blázquez:

He vivido y sigo viviendo en la Comunidad de Madrid.No tengo Patrimonio ni he tenido Patrimonio por 2.000.000 euros.¿TENGO QUE PRESENTAR DECLARACION POR IMPUESTO DE PATRIMONIO 2011?.Muchas Gracias.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por enrique - 04/05/2012 12:26

Comentario enviado por enrique:

vivo en cataluña tengo que presentar patrimonio si no tengo 2 millones de €

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por tucapital.es - 08/05/2012 09:59

Son 700.000 euros los que están exentos...

Leete el artículo de arriba donde se detalla las condiciones para estar exento de declarar.

Salu2.

enrique:

vivo en cataluña tengo que presentar patrimonio si no tengo 2 millones de €

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por Angel caballero - 18/05/2012 13:10

Comentario enviado por Angel caballero:

Hola. Si el contribuyente tiene residencia fiscal en Madrid (cuota bonificada al 100%), tiene valor de bienes y derechos inferior a 2.000.000 euros pero un patrimonio neto superior a 700.000 euros ¿tiene obligación de presentar la declaración?

Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por tucapital.es - 22/05/2012 08:35

Si está al 100% bonificado, creo que no hace falta.

De cualquier forma, consulta en tu delegación de Hacienda.

Salu2.

Angel caballero:

Hola. Si el contribuyente tiene residencia fiscal en Madrid (cuota bonificada al 100%), tiene valor de

bienes y derechos inferior a 2.000.000 euros pero un patrimonio neto superior a 700.000 euros ¿tiene obligación de presentar la declaración?
Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por Rodgers - 27/05/2012 07:02

Comentario enviado por Rodgers:

Mi vivienda habitual tiene un valor catastral actualizado de 970.000 €. No tengo ingresos de ningún tipo, por la crisis, y tengo 120.000 euros en ahorros, que voy consumiendo hasta que acabe la crisis y encuentre un empleo. No tengo más patrimonio que ese. Vivo en Cataluña.
Tengo que hacer declaracion de patrimonio?
Muchas gracias.

=====

RE: Renta 2011: Desde hoy se puede presentar el nuevo impuesto de patrimonio

Escrito por tucapital.es - 28/05/2012 09:14

Me temo que sí que tienes que hacerlo.

Salu2.

Rodgers:

Mi vivienda habitual tiene un valor catastral actualizado de 970.000 €. No tengo ingresos de ningún tipo, por la crisis, y tengo 120.000 euros en ahorros, que voy consumiendo hasta que acabe la crisis y encuentre un empleo. No tengo más patrimonio que ese. Vivo en Cataluña.
Tengo que hacer declaracion de patrimonio?
Muchas gracias.

=====